



COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 1 del programa provisional

GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS DE MICROORGANISMOS E INVERTEBRADOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Primera reunión

Roma, 25-27 de septiembre de 2024

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE (O LOS VICEPRESIDENTES) Y EL RELATOR

- De conformidad con la Sección V de sus Estatutos, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, en su última reunión, estableció el Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura y aprobó los Estatutos del Grupo de trabajo¹. El Consejo respaldó el establecimiento del Grupo de trabajo en su 174.º período de sesiones².
- De acuerdo con sus Estatutos, el Grupo de trabajo elegirá a su Presidente y a uno o varios vicepresidentes entre los representantes de los miembros del Grupo de trabajo al comienzo de cada reunión. Esta Mesa desempeñará sus funciones hasta la siguiente reunión del Grupo de trabajo y podrá ser reelegida. El Presidente, o en su ausencia un Vicepresidente, presidirá las reuniones del Grupo de trabajo y desempeñará otras funciones que sean necesarias para facilitar su labor³.
- El Grupo de trabajo elige normalmente al Presidente y seis vicepresidentes (denominados colectivamente "la Mesa"), procedentes cada uno de una de las siguientes regiones geográficas: África, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia, el Cercano Oriente, Europa y el Pacífico Sudoccidental. Al elegir al Presidente, el Grupo de trabajo debería tener debidamente en cuenta el principio de rotación.
- El Grupo de trabajo elige también a un Relator entre los miembros de la Mesa.
- Se invita al Grupo de trabajo a elegir al Presidente, a un vicepresidente de cada una de las demás regiones y al Relator entre los miembros de la Mesa.

¹ CGRFA-19/23/Report, párr. 128.

² CL 174/REP, párr. 33.

³ CGRFA/WG-MIGR-1/24/1/Inf.1.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.